

SALTA, 2 3 MAYO 2008

RES. H. Nº 511-08

Expte. Nº 4.149/07

VISTO:

La Res. H. Nº 966-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Asignatura: "Filosofía de la Ciencia", de la carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Hugo Saravia; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la Asignatura: "*Filosofia de la Ciencia*", de la carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Hugo Saravia, la que se realizó a partir del 12 de marzo de 2007 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. Nº 966-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO	
POLZELLA, María Silvia	D.N.I. N° 14.298.195	Sobresaliente	

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial de la Universidad.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIUNDA

Facultad de Humanidados - U.N.Sa.